

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023

Sec. II.B. Pág. 29208

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### **B.** Oposiciones y concursos

## MINISTERIO DE SANIDAD

Resolución de 20 de febrero de 2023, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 12 de diciembre de 2022, por la que se convoca proceso de estabilización de empleo temporal del Cuerpo de Médicos Titulares.

Advertidos errores en la Resolución de la Subsecretaría, de 12 de diciembre de 2022 (BOE número 313, de 30 de diciembre de 2022), por la que se convoca proceso selectivo de estabilización de empleo temporal del Cuerpo de Médico Titulares, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se modifica el anexo VI.

Madrid, 20 de febrero de 2023.-La Subsecretaria de Sanidad, Dionisia Manteca Marcos.

cve: BOE-A-2023-5101 Verificable en https://www.boe.es



D/D.a:

Cargo:

Ministerio u organismo:

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023 Sec. II.B. Pág. 29209

#### **ANEXO VI**

#### Certificado de méritos profesionales

RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE LA SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, POR LA QUE SE CONVOCA PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL CUERPO DE MÉDICOS TITULARES.

CERTIFICO que D/D.a:		con DNI:	
NRP	Grupo profesional	Situación administrativa <sup>(1)</sup>	
Con destino, a la fecha de publicación de la convocatoria en (indíquese Centro Directivo):			
Administración General del E	Estado:		
Otros Organismos o Adminis	traciones Públicas:		
Méritos profesionales referidos a la fecha de publicación de la convocatoria:			N.º meses
Servicios prestados en el Cuerpo de la Administración General del Estado al que desea acceder.			
Servicios prestados como personal funcionario en otros Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado o como personal laboral del ámbito del IV Convenio único, siempre que pertenezca al mismo nivel de clasificación profesional.			
Servicios prestados en Cuerpos o Escalas de otras Administraciones Públicas.			
Servicios prestados en órganos constitucionales y resto del sector público como funcionario o personal laboral.			nal
<b>Méritos académicos.</b> Cursos d publicación de la convocatoria	e formación impartidos o	recibidos en los últimos diez años y referidos a la	echa de
Denominación del curso		Impartido / Recibido	N.º horas

cve: BOE-A-2023-5101 Verificable en https://www.boe.es



## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 49 Lunes 27 de febrero de 2023 Sec. II.B. Pág. 29210

Y para que conste, a efectos de la valoración de dichos méritos en la convocatoria arriba referenciada, expido la presente.			
En a de de de			
Firma			

- (1) Situación administrativa:
  - a) Servicio activo.
  - b) Servicios especiales.
  - c) Servicio en otras Administraciones Públicas.
  - d) Expectativa de destino.
  - e) Excedencia forzosa.
  - f) Excedencia para el cuidado de familia e hijos.
  - g) Excedencia voluntaria por servicios en el sector público.

- h) Excedencia voluntaria por interés particular.
- i) Excedencia voluntaria por agrupación familiar.
- j) Excedencia voluntaria incentivada.
- k) Suspensión de funciones.
- I) Excedencia por razón de violencia de género.

SR./SRA. PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X